



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Vicerrectoría Académica
Instituto de Extensión y Educación
para el Trabajo y Desarrollo Humano - IDEXUD



COMUNICADO No. 002 de 2023

PARA: CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS IDEXUD
DE: ÁREA GESTIÓN EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL
ASUNTO: GESTIÓN DE SOPORTES CONTRACTUALES VIGENCIA 2023
VIERNES 20 DE ENERO DE 2023
FECHA:

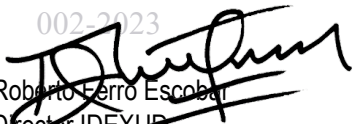
Cordial saludo comunidad IDEXUD

Desde la dirección del Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano – IDEXUD, se informa que el proceso de cargue de soportes para pago como evidencia contractual de la presente vigencia cambiará al repositorio de OneDrive, donde se manejará de la siguiente manera:

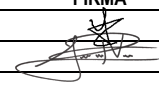
Se enviará a su correo institucional del IDEXUD el enlace de su carpeta compartida en OneDrive, en caso de aun no tener acceso a su correo por favor escribir a: coordinaciontiidexud@udistrital.edu.co

- La estructura documental se organizará dentro del repositorio OneDrive: honorario/vigencia_2023/área/contratista/meses.
- Los coordinadores de área seguirán teniendo visibilidad de las carpetas de su equipo de trabajo.
- Cada usuario CPS tendrá el rol de edición en la carpeta y subcarpetas que estarán a su nombre.
- Se sugiere que los tipos de enlaces que se generen para compartir cada carpeta y/o soporte, no sean públicos, se manejen “Compartir con miembros de Universidad Distrital”
- Este comunicado estará disponible en la página web del IDEXUD, al igual que el instructivo para el presente proceso en esta última.
- Los CPS que pasaron la vigencia fiscal 2022 con OTROSI, contarán con una carpeta nombrada de igual manera.

Atentamente,

002-2023

Roberto Ferro Escobar
Director IDEXUD

Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	CPS Ing., Jheshua Larrota	CPS Coordinador TI IDEXUD	
Revisó	CPS Ing., Andres Valencia	CPS Coordinador ADM	
Aprobo	Ing. Roberto Ferro Escobar	Director IDEXUD	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.